ÚLTIMA HORA: Estados Unidos flexibiliza restricciones para viajar y hacer negocios en Cuba



Estados Unidos implementará a partir del viernes nuevas regulaciones que facilitarán los viajes y el comercio de estadounidenses con Cuba, anunció este jueves el Departamento del Tesoro. "El anuncio nos pone un paso más cerca de reemplazar políticas obsoletas que no funcionaban y establece una política que ayuda a promover las libertades económicas y políticas para el pueblo cubano", dijo el secretario del Tesoro, Jacob Lew.

Bajo las nuevas regulaciones, a los estadounidenses ahora se les permitirá viajar a Cuba sin tener que obtener primero una licencia especial del gobierno. Aerolíneas y agencias de viajes podrán ofrecer un servicio a Cuba sin un permiso específico.

Y a los viajeros, se les permitirá utilizar tarjetas de crédito y gastar dinero; y traer de vuelta hasta u\$s400 en souvenirs, incluyendo hasta u\$s100 en alcohol o tabaco.

Las nuevas regulaciones también harán más fácil que los proveedores estadounidenses de telecomunicaciones e instituciones financieras hagan negocios con Cuba. A los estadounidenses se

les permitirá enviar más dinero a los cubanos, hasta u\$s2.000 cada tres meses, en lugar de los u\$s500 permitidos actualmente.

A LOS ESTADOUNIDENSES SE LES PERMITIRÁ ENVIAR MÁS DINERO A LOS CUBANOS: HASTA U\$\$2.000 CADA TRES MESES

"Cuba tiene un verdadero potencial para el crecimiento económico", sostuvo Jacob Lew. Y agregó: "Por el aumento de los viajes, el comercio, las comunicaciones y el desarrollo empresarial privado entre los Estados Unidos y Cuba, los Estados Unidos pueden ayudar al pueblo cubano a determinar su propio futuro".

http://www.habanalinda.com/noticias/ultima-hora-estados-unidos-flexibiliza-restricciones-para-viajar-y-hacer-negocios-en-cuba/

